

Fecha	Certamen	Lugar
Septiembre:		
Septiembre	EUROBIJOUX & ACCESORIES-SEBIME, Madrid (Feria Internacional de Fabricantes de Bisutería).	Madrid.
Septiembre	DECO>CEVIDER (Feria Internacional de Decoración y Complementos).	Valencia.
Septiembre	FIM (Feria Internacional del Mueble).	Valencia.
Septiembre	TEXTILHOGAR (Feria Internacional de Manufacturas Textiles para el Hogar y la Decoración).	Valencia.
9-13 Septiembre	BISUTEX, segunda edición (Salón Internacional de la Bisutería y Complementos).	Madrid.
9-13 Septiembre	IBERJOYA, segunda edición (Salón Internacional de la Joyería, Platería, Relojería e Industrias Afines).	Madrid.
9-13 Septiembre	INTERGIFT, segunda edición (Salón Internacional del Regalo).	Madrid.
16-19 Septiembre	EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA-WORLD FISHING EXHIBITION.	Vigo (Pontevedra).
22-25 Septiembre	TRAFIC (Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras).	Madrid.
23-25 Septiembre	FER INTERAZAR (Feria Internacional del Juego-International Gaming and Gambling Trade Show).	Madrid.
24-26 Septiembre	IBERPIEL/MARROQUINERÍA, segunda edición (Salón Internacional de Marroquinería y Artículos de Piel).	Madrid.
24-26 Septiembre	MODACALZADO, segunda edición (Salón Internacional del Calzado).	Madrid.
25-27 Septiembre	SEMANA IBERICA DE CAZA Y PESCA.	Valladolid.
25-29 Septiembre	EUROFRUIT (Salón Internacional de la Fruta Dulce).	Lleida.
29 Septiembre-1 Octubre	EUROCOAT.	Barcelona.
29 Septiembre-2 Octubre	CUMBRE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA (Feria Internacional de Maquinaria y Tecnología para la Fabricación).	Bilbao (Vizcaya).
29 Septiembre-2 Octubre	SUBCONTRATACIÓN (Feria Internacional de la Subcontratación).	Bilbao (Vizcaya).
29 Septiembre-3 Octubre	SICI (Salón de la Cocina Integral).	Madrid.
Octubre:		
Octubre-Noviembre	ESTAMPA (Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo).	Madrid.
Octubre	IBERFLORA (Feria Internacional de Planta y Flor Mediterránea, Tecnología y Jardín).	Valencia.
6-8 Octubre	CONXEMAR (Feria Internacional de Productos del Mar Congelados).	Vigo (Pontevedra).
7-9 Octubre	LIBER (Feria Internacional del Libro).	Itinerante (Madrid).
7-11 Octubre	SONIMAGFOTO & MULTIMEDIA (Salón Internacional de la Fotografía).	Barcelona.
10-18 Octubre	SALÓN INTERNACIONAL DEL CARAVANING.	Barcelona.
16-18 Octubre	TERMATALIA (Feria Internacional del Turismo Termal).	Ourense.
20-23 Octubre	MUNICIPALIA (Salón Internacional de Equipamientos y Servicios Municipales).	Lleida.
20-23 Octubre	PISCINA BCN, SALÓN INTERNACIONAL DE LA PISCINA.	Barcelona.
22-24 Octubre	EXPOBIONERGIA.	Valladolid.
22-24 Octubre	SIF & CO (Salón Internacional de la Franquicia, las Oportunidades de Negocio y el Comercio Asociado).	Valencia.
22-24 Octubre	VISCOM-SIGN ESPAÑA (Exposición Internacional para la Industria de la Comunicación Visual).	Madrid.
23-25 Octubre	SALÓN LOOK INTERNACIONAL (Salón de la Peluquería, Estética, Cosmética y Complementos).	Madrid.
Noviembre:		
Noviembre	FIMMA (Feria Internacional de Maquinaria y Herramientas para la Madera).	Valencia.
Noviembre	INDUFERIAS-HINCHALIA (Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Máquinas para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares).	Valencia.
Noviembre	MADERALIA (Feria Internacional de Proveedores para la Industria del Mueble y la Madera).	Valencia.
Noviembre	ORPROTEC (Feria Internacional de Ortopedia y Ayudas Técnicas, Tecnologías para la Discapacidad y las Personas Mayores).	Valencia.
3-5 Noviembre	FUTUR MODA, 2.º edición (Salón Internacional de la Piel, Componentes y Accesorios para Calzado y Marroquinería).	Elche (Alicante).
3-6 Noviembre	BROADCAST (Salón Profesional Internacional de la Tecnología Audiovisual).	Madrid.
3-8 Noviembre	BARCELONA MEETING POINT (Salón Inmobiliario Internacional y Symposium).	Barcelona.
3/8 Noviembre	SIMO (Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones).	Madrid.
7-15 Noviembre	SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL (Salón Náutico Internacional).	Barcelona.
19-22 Noviembre	INTUR (Feria del Turismo de Interior).	Valladolid.
26-28 Noviembre	EXPO AGRO ALMERIA (Feria Hortofrutícola Internacional de los Cultivos de Primor).	Aguadulce/Roquetas de Mar (Almería).
Diciembre:		
1-3 Diciembre	EIBTM (Salón de la industria de viajes de negocios, congresos e incentivos).	Barcelona.

17802 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se renueva la certificación de un colector solar, modelo Gamesa/5000 S, fabricado por Gamesa Solar, S.A.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Gamesa Solar, S.A., con domicilio social en C/ María de Molina, 39, 5.ª planta, 28006 Madrid, para la renovación de vigencia de la certificación de un colector solar, fabricado por Gamesa Solar, S.A., en su instalación industrial ubicada en España.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya

renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha acordado renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación NPS-29008, y con fecha de caducidad el día 10 de octubre de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Gamesa Solar, S.A.
Nombre comercial (marca/modelo): Gamesa/5000 S.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2004.

Dimensiones:

Longitud: 2.123 mm. Área de apertura: 2,099 m².
Ancho: 1.053 mm. Área de absorbedor: 2,042 m².
Altura: 86 mm. Área total: 2,236 m².

Especificaciones generales:

Peso: 36 Kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua-glicol.
Presión de funcionamiento: Max. 600 KPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,764	
a_1	4,4	W/m ² K
a_2	0,017	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	546	1.027	1.509
30	333	815	1.296
50	92	573	1.054

Madrid, 10 de octubre de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

17803 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo SOL + 2500 SA, fabricado por Dimas Solar.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Sistemas Ecológicos Solares, S.L. con domicilio social en Avda. de Alfarp, 7, 46195 Llombai (Valencia), para la certificación de un captador solar plano perteneciente a una familia de captadores solares, fabricado por Dimas Solar, en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave n.º 30.0771.0-2, 30.0771.1-1

y 30.0771.1-2. Siendo el modelo SOL + 2500 SA, para el que se emite la presente certificación, el de tamaño intermedio de la familia, compuesta por los modelos siguientes: SOL + 2000 SA, SOL + 2500 SA y SOL + 2900 SA.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Dekra Certification GmbH confirma que Dimas Solar cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-29208, y con fecha de caducidad el día 14 de octubre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Dimas Solar.
Familia: SOL + 2000 SA, SOL + 2500 SA y SOL + 2900 SA.
Nombre comercial (marca/modelo): SES/SOL + 2500 SA.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.010 mm.
Ancho: 1.260 mm.
Altura: 100 mm. Área total: 2,53 m².

Especificaciones generales:

Peso.
Presión de funcionamiento: Max. 10 bar.

Resultados de ensayo: Para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: SOL + 2000 SA.
Familia: SOL + 2000 SA, + 2500 SA y SOL + 2900 SA.

Rendimiento térmico:

η_o	0,786	
a_1	3,536	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	522	965	1.409
30	365	809	1.252
50	185	628	1.072

Resultados de ensayo: Para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: SOL + 2000 SA.
Familia: SOL + 2000 SA, + 2500 SA y SOL + 2900 SA.